

Denominación del Título	Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar
Centro	Facultad de Economía y Empresa (Oviedo)
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se recoge en la web de forma satisfactoria toda la información general referente al título de forma ordenada y de fácil acceso para los grupos de interés.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La URL proporcionada conduce a una página sin información.

Se ha localizado el plan de estudio en la página web de la Universidad, a través de la página principal del máster, pestaña Plan de Estudios. Las asignaturas que integran el plan de estudio y los créditos asignados a las mismas se corresponde con lo establecido en la memoria.

Las actividades formativas que se incluyen en las guías docentes de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje de forma adecuada.

Los sistemas de evaluación contenidos en las guías docentes de las asignaturas permiten evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje.

La bibliografía recomendada para el estudio de las asignaturas resulta adecuada para lograr el aprendizaje.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes pueden encontrar en la web los horarios de las asignaturas y recursos de aprendizaje, no siendo encontradas las fechas de exámenes.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, PDI. Se ha evidenciado la presentación de resultados de la Encuesta General de la Enseñanza en Red (con escasa respuesta en el 2011-2012) para estudiantes y PDI. No hay evidencia de la realización de encuestas

de satisfacción al PAS ni de la participación de egresados en la mejora del Master. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas para este título.

Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

NOTA: Las evidencias que se encuentran en la aplicación solo hacen referencia al curso académico 2011-2012.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se aporta un listado del profesorado que imparte docencia en el máster. Contrastando los datos aportados con los del informe de verificación se aprecia una reducción importante en el número de profesores por áreas de conocimiento, que imparten docencia:

Se verifican 7 profesores del área de Sociología (3 Catedráticos; 2 Titulares; 1 Profesor Contratado Doctor; 1 Ayudante Doctor) cuando imparten 3 (1 Contratado doctor, 1 ayudante doctor, 1 asociado); 3 profesores Titulares del área de Economía Aplicada e imparte 1 Titular; del área de Derecho Público y Derecho Privado (1 catedrático, 1 profesor titular y 1 profesor titular de escuela) e imparten 2 profesores titulares de universidad. Del Departamento de Administración y Dirección de Empresas (áreas de Organización de Empresas y de Comercialización), verifican en la memoria que

se aportan 2 profesores, un Titular de Universidad y un Profesor Contratado Doctor y en la información aportada figura 1 profesor titular. Del departamento de Contabilidad (área de Contabilidad), impartirá un Profesor Titular de Universidad y actualmente no figura ninguno. Del departamento de Psicología (área de Psicología Social), la memoria incluye 1 Catedrático de Universidad, y no figura ninguno en la actualidad.

En el listado que facilita la universidad aparecen 14 profesores de Otras áreas, sin más indicaciones al respecto, por lo que no se puede comprobar con los datos de la memoria verificada.

Se debe explicitar el por qué de los cambios observados y si estos cambios garantizan la docencia teórica y práctica del título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El enlace aportado <https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=25/2/2009&refArticulo=2009-04780&i18n.http.lang=es> conduce la BOPA por lo que no se puede valorar este criterio.

Aun así, y tras realizar una navegación sin referencias por la página Web, se puede concluir que las prácticas externas están planificadas según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Acceso	2011-2012:	19,	Nuevo	Ingreso	2011-2012:	16
Acceso	2012-2013:	13,	Nuevo	Ingreso	2012-2013:	13
Acceso	2013-2014:	0,	Nuevo	Ingreso	2013-2014:	0

El número de estudiantes de nuevo ingreso es significativamente menor al propuesto en la memoria verificada. Llama la atención el número del curso 2013-2014 (0) ya que no se explicita si es porque no se ofertó el curso o porque no hubo ninguna inscripción.

En cuanto a las tasas obtenidas son muy similares a las propuestas en la memoria Verificada. No se puede obtener el valor definitivo de la tasa de graduación hasta conocer el número de estudiantes egresados en 2013-2014.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

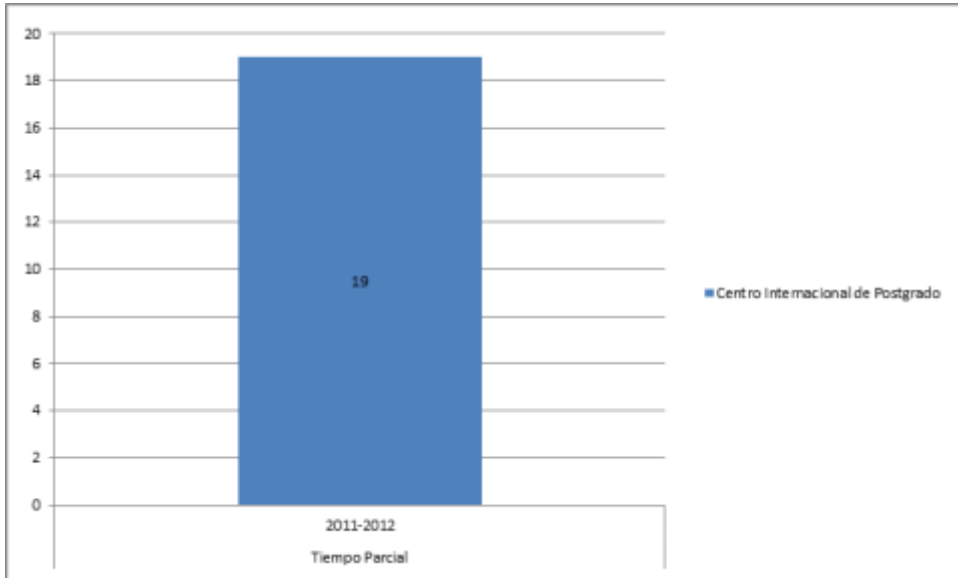
EL DIRECTOR DE ANECA



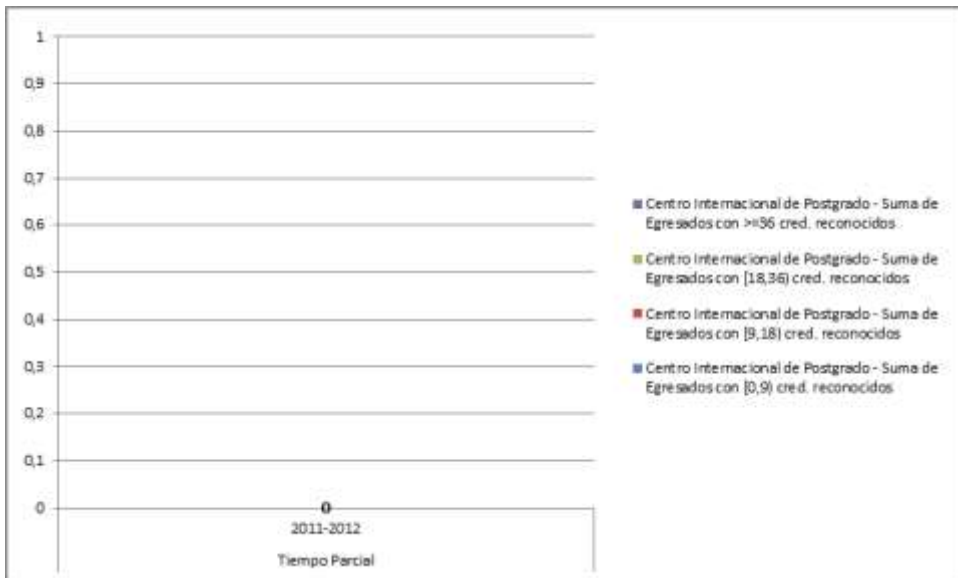
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

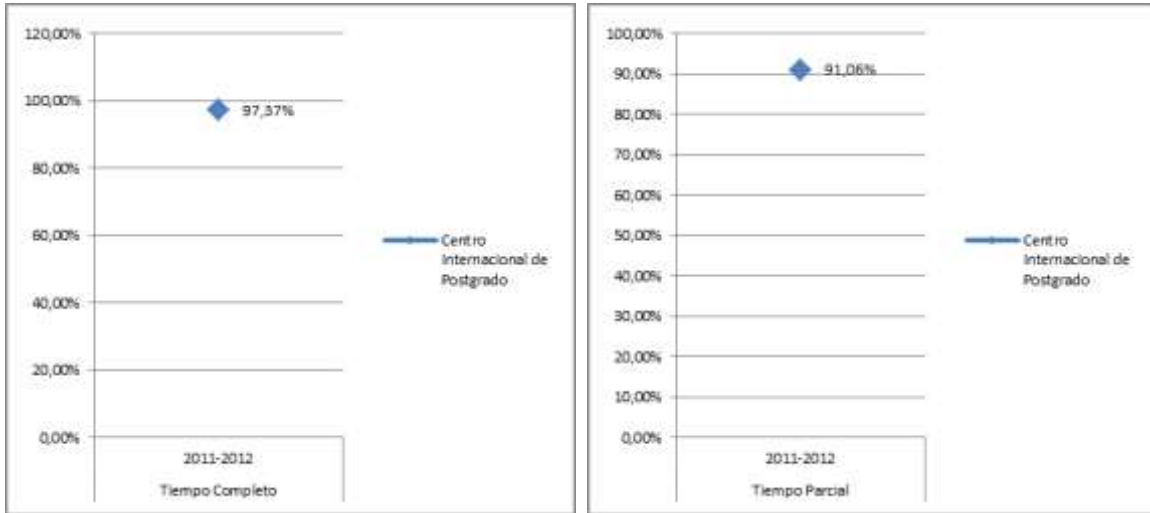
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

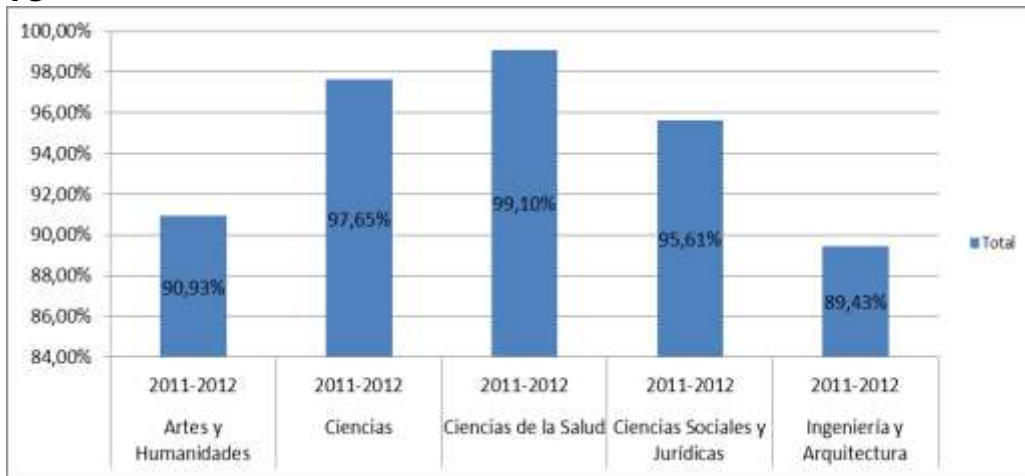


TASA DE RENDIMIENTO

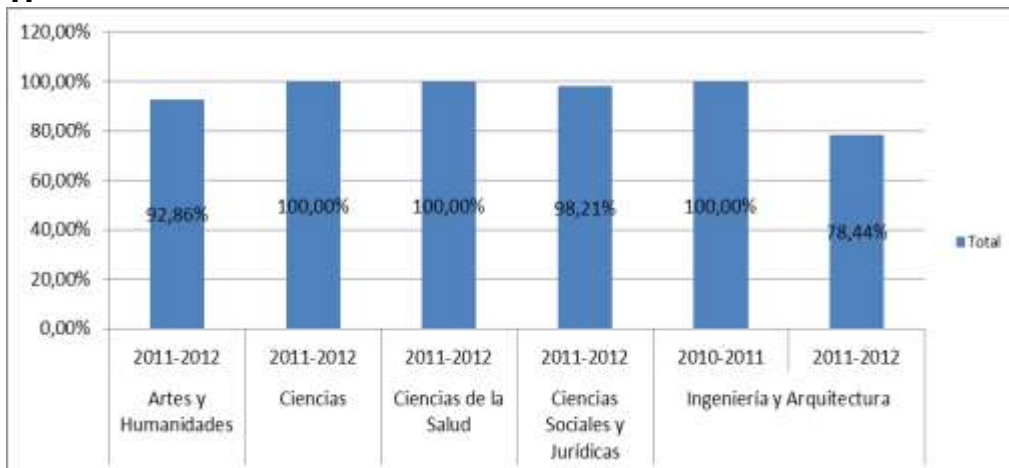


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC

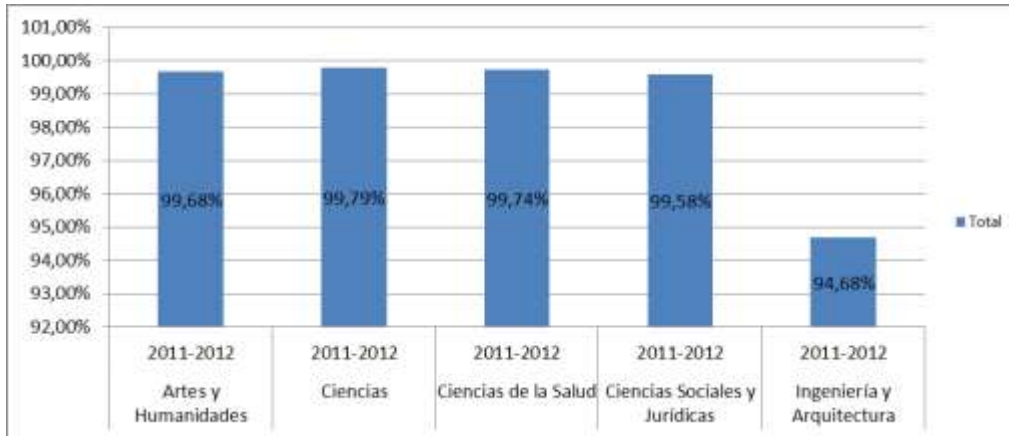


TP

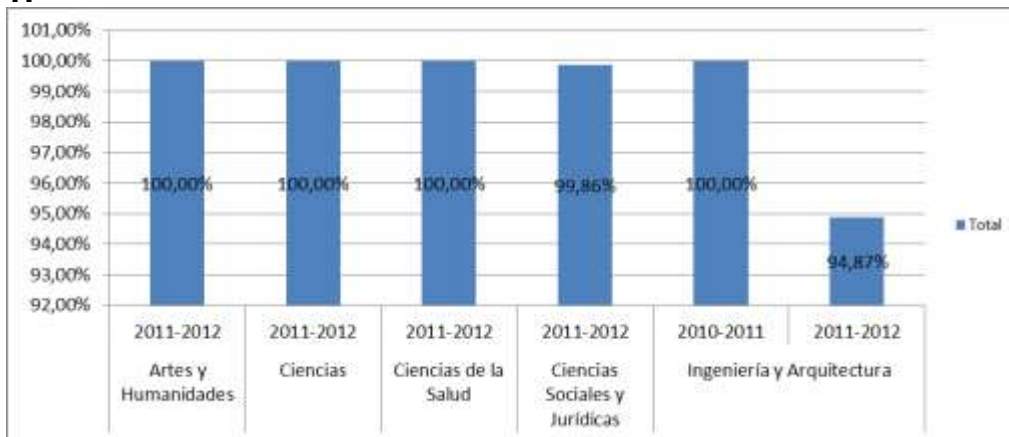


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

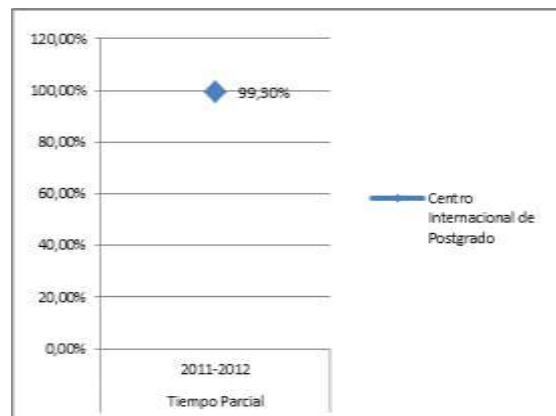
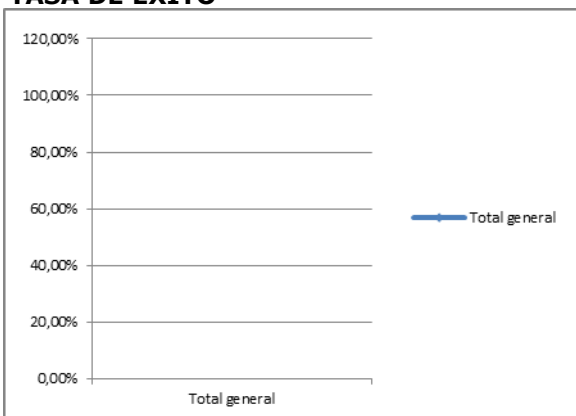
TC



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.